FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2021

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**24018155**
DENOMINACIÓN	**CRA ALIJA DEL INFANTADO**
LOCALIDAD	**ALIJA DEL INFANTADO**
PROVINCIA	**LEÓN**
CURSO ESCOLAR	**2021-2022**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.3. Desarrollo profesional.

3.4. Procesos de evaluación.

3.5. Contenidos y currículos

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.7. Infraestructura.

3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

4.2. Evaluación del Plan.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Digital CoDiCe TIC del CRA ALIJA DEL INFANTADO es un documento de nuestro centro con el que pretendemos dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Este Plan ha sido entregado al equipo técnico el Plan Digital de nuestro centro, adaptado a la normativa vigente y será siempre actualizado. Supone un compromiso de toda la comunidad educativa y nos servirá para mejorar nuestra práctica docente y establecerá unas líneas de actuación comunes que mejoren la práctica educativa y sean nuestro punto de apoyo y base de referencia en el modo de trabajar.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la aceptación del Claustro de profesores y del Consejo Escolar, la situación del Centro y el análisis del contexto en el que se halla localizado el CRA, sus necesidades y particularidades.

El CRA de Alija del Infantado se halla ubicado en un entorno rural al Sur de la provincia de León.

La población pertenece en su mayoría a un nivel socioeconómico y cultural medio-bajo, ocupándose en su mayor parte en el sector primario (agricultura y ganadería) y en menor medida en el sector terciario (servicios).

Desde la constitución del CRA, la tasa de natalidad ha ido descendiendo, provocando la supresión o clausura de numerosas aulas pertenecientes al ámbito del CRA. En la actualidad permanecen en funcionamiento las aulas de las localidades de Alija del Infantado y de Valcabado del Páramo.

Actualmente contamos con una plantilla de 7 profesores y con 23 alumnos matriculados, repartidos entre las 2 localidades del CRA. En la cabecera (Alija del Infantado) contamos con 2 unidades en funcionamiento y en la localidad de Valcabado del Páramo hay 1 unidad en funcionamiento. Se trata de unidades mixtas que agrupan al alumnado de diferentes niveles y cursos.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**

Resultados de la valoración SELFIE CENTRO y los resultados del EdTech

Una vez observados los datos obtenidos de la encuesta, podemos concluir que en nuestro centro existe una gran disposición para la integración de las TIC, pero necesitamos mejorar algunos aspectos en cuanto a las infraestructuras y la integración de este aspecto en las familias.

- **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

Resultados de la valoración SELFIE for teachers.

Podemos concluir que somo un equipo comprometido con la enseñanza digital, si bien necesitamos superar algunas limitaciones y compensar las desigualdades entre los diferentes niveles de competencia en el claustro. También este informe nos ofrece una posibilidad de orientarnos con respecto a los itinerarios a seguir para mejorar la competencia TIC y los apoyos externos que tenemos que buscar.

- **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

Resultados de nuestro análisis a través de una DAFO:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Ordenador individual para cada uno de los alumnos del centro. • Pizarra digital en cada aula del centro. • Panel digital móvil para las aulas de Alija. • Conexión a internet en todo el centro.	• Competencia TIC del claustro. • Utilización de las TIC por parte del claustro. • Integración de las familias en la competencia digital. • Brecha digital en los recursos de las familias.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Disponibilidad de aula Moodle en el CRA. • Equipos con conexión a internet a través de tarjeta Sim. • Formación permanente del profesorado por parte del CFIE y CFPRTIC. • Acceso a App y paquete Office de forma gratuita.	• PC anticuados para el trabajo con algunas APP. • Falta de participación por parte de las familias. • Falta de recursos y/o conexión en los hogares.

Con los resultados de este análisis podemos concluir que nos podemos apoyar en algunas fortalezas y oportunidades como los nuevos recursos y las nuevas conexiones, para así superar amenazas como la desigualdad en la competencia TIC del profesorado y la integración de las familias en el Plan TIC.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- **<u>Objetivos de la dimensión educativa</u>:**

✓ Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
✓ Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte de la Comunidad Educativa.
✓ Utilizar las herramientas TIC para conseguir los logros y las metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo.
✓ Introducir a las familias en el uso de herramientas de comunicación familia-colegio mediante la Plataforma Teams.
✓ Atender las necesidades del alumnado adaptándonos a sus circunstancias mediante la Plataforma Teams y el Aula Virtual.
✓ Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros en el entorno educativo.
✓ Formar a nuestro alumnado en el uso de las TIC y capacitarlos para: buscar información, seleccionarla de forma crítica y transformar esa información en conocimiento.
✓ Desarrollar en los alumnos las capacidades necesarias para que puedan elaborar contenidos en formato digital.

- ✓ Utilizar las TIC como medio de intercambio de conocimientos, desarrollando un aprendizaje colaborativo y favoreciendo la cooperación y el respeto.

- **Objetivos de la dimensión organizativa:**

- ✓ Potenciar la web del centro, las aulas virtuales y otros espacios y recursos web para la difusión de experiencias, proyectos y actividades educativas.
- ✓ Emplear las redes sociales del centro para comunicaciones institucionales con las familias y otras entidades del entorno.
- ✓ Aumentar la presencia en el currículo de las competencias básicas relacionadas con las TIC.
- ✓ Potenciar el uso de las TIC en el profesorado, como medio para mejorar y facilitar su acción docente.
- ✓ Mantener actualizada la infraestructura para la utilización de los programas de gestión educativa y económica (Colegios, GECE, STILUS, Plataforma Hermes, SEDE electrónica de la Junta de Castilla y León, Registro Electrónico Común de redsara.es.).
- ✓ Continuar con la informatización de documentos de centro: correspondencia etc. Fomentar y animar desde el centro educativo a los padres a que se formen y utilicen los recursos digitales, que desde la plataforma de educación de la Junta de Castilla y León, se facilita a todos los alumnos, para así poder ayudar y colaborar en el aprendizaje avance digital de sus hijos.
- ✓ Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.

- **Objetivos de la dimensión tecnológica:**

- ✓ Cumplir el plan de seguridad del centro para la protección de datos, los equipos y la red del centro.
- ✓ Actualizar y revisar periódicamente los equipos informáticos sobre todo los destinados a las pizarras digitales y los destinados al uso de alumnos.
- ✓ Formar a los alumnos en el uso de recursos digitales como una herramienta de apoyo al aprendizaje, dentro de un marco siempre de seguridad y confianza digital.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El proceso para llevar a cabo este plan abarcará 4 años, en los que tendrá un seguimiento y una evaluación adaptándose a las necesidades y al contexto del centro.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El presente documento ha sido aprobado por el Claustro y el Consejo escolar en las sesiones que tuvieron lugar el 6 de octubre. Será difundido mediante su publicación en la página Web del centro.

Dentro de las actividades de acogida para la Comunidad Educativa, destacamos la participación en los talleres del Plan Director de la Guardia Civil y de la realización de los talleres propuestos por la Dirección Provincial de Educación para las familias acompañados de un Manual de Teams para las familias que creó y distribuyó la dirección del centro y del alumnado dentro de los Planes de Seguridad y Confianza Digital. También destacamos en este punto los cursos de Teams realizados por el Claustro de Profesores y de manera individual se han realizado cursos de Aula Virtual y de Administración de Aulas Virtuales.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Para llevar a cabo los objetivos y las metas que nos proponemos, nos organizaremos de la siguiente manera:

- ★ Equipo Directivo: Rebeca Fernández Herrero
- ★ Coordinador y Responsable de medios digitales. (#CompDigEdu): Jesús Ganado Sastre.
- ★ Responsable de formación: Beatriz Vega Vega.

FUNCIONES:

- → Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- → Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- → Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- → Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- → Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
- → Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

→ Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
→ Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
→ Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
→ Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

- **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

Los siguientes documentos del centro se actualizarán y adaptarán para conseguir los objetivos propuestos en nuestro Plan Digital Condice Tic:

- ***Proyecto Educativo* de Centro (PEC):** *incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.*
- ***Propuesta Curricular (PC)**: Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.*
- ***Programación General Anual (PGA):** Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.*
- ***Programaciones Didácticas (PD)**: Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.*
- ***Plan de Lectura (PL)**: desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.*
- ***Reglamento de Régimen Interno (RRI)**: Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.*
- ***Plan de Convivencia (PC):** incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.*
- ***Plan de Acción Tutorial**: define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.*
- ***Plan de Acogida**: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.*
- ***Plan de Mejora** que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.*
- ***Plan de Formación del centro,** si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.*

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- ***Plan de Atención a la Diversidad**, si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.*

  - **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

El Equipo directivo junto con el #CompDigEdu serán los encargados de la gestión de infraestructuras, recursos, servicios, redes y acceso. Los tutores informarán de las necesidades que se produzcan en cada localidad sobre este punto.

Todo el equipo docente se formará en la competencia digital de tal manera que facilite y favorezca la integración de las TIC en el aula.

Destacar que en este centro se realizan las tareas administrativas utilizando los recursos TIC mediante: la plataforma STILUS ENSEÑA, la Centra del Comunicaciones de la Dirección Provincial de Educación a través de la app Power Apps (https://apps.powerapps.com/play/8973c572-93e9-4cd3-bc52-20687f73efd0); los trámites se realizan por la administración electrónica de la Junta de Castilla y León y por https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/HomeSede.html y https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do

Este Claustro realiza las diferentes tareas de comunicación y de interacción con el Office 365.

- **Propuestas de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: **Creación de la comisión TIC**	
Medida	Constitución de la comisión TIC y las funciones que van a desempeñar
Estrategia de desarrollo	Constitución de la comisión TIC
Responsable	El equipo directivo y el claustro
Temporalización	Primer trimestre.

ACCIÓN 2: **Mantenimiento de equipos tecnológicos**	
Medida	Detección de las necesidades de equipamiento tecnológico en las diferentes aulas.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP.

Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer trimestre.

ACCIÓN 3: **Integración TIC en el claustro**	
Medida	Evaluación Inicial de la Competencia Tecnológica del claustro.
Estrategia de desarrollo	Diseño de un Plan de Formación para el profesorado.
Responsable	Comisión TIC, CFIE y responsables de formación de la Dirección Provincial.
Temporalización	Primer trimestre.
ACCIÓN 4: **Integración TIC de los alumnos**	
Medida	Evaluación inicial de la competencia Tecnológica de los alumnos
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP.
Responsable	Equipo Directivo, coordinador #CompDigEdu y tutores.
Temporalización	Primer trimestre.

ACCIÓN 5: **Integración TIC en las familias**	
Medida	Evaluación inicial de la competencia Tecnológica de las familias y alumnos
Estrategia de desarrollo	Utilización de nuevas herramientas, metodología y App en el centro y/o familias.
Responsable	Comisión TIC, claustro, CFIE y responsables de formación de la Dirección Provincial.
Temporalización	Primer trimestre.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- **<u>Proceso de integración didáctica de las TIC.</u>**

→ Programación de contenidos sobre el uso y seguridad de los recursos digitales en diferentes unidades de las programaciones didácticas de cada etapa.

→ Programación de actividades, seminarios y charlas de formación en colaboración con otras instituciones y organizaciones (Plan de Seguridad y Confianza Digital en el Ámbito Escolar, Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos, Incibe…).

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

→ Uso de Office 365 para las tareas diarias, fomentando su uso como entorno colaborativo de aprendizaje que da soporte a la metodología cooperativa.

- **Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

En el ámbito educativo el uso de las TIC no se debe limitar a transmitir sólo conocimientos, aunque estos sean necesarios; además, debe procurar capacitar en determinadas destrezas la necesidad de formar en una actitud crítica ante las TIC.

El centro desarrolla diferentes modelos metodológicos en función de las características y desarrollo madurativo de los alumnos: la práctica de la AUTORREGULACIÓN desde las diferentes tutorías lo que permite adquirir AUTONOMÍA y desarrollo de uno de los pilares básicos de la educación, la competencia APRENDER A APRENDER; el uso de la GAMIFICACIÓN para automotivar a los alumnos aprovechando la dinámica de juego; el APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS, en la etapa de Educación Infantil lo que facilita que el aprendizaje se adapte a las necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.

La organización de las aulas en unidades mixtas, al tratarse de un CRA ofrece la posibilidad de una adaptación a los procesos de enseñanza aprendizaje de cada alumno teniendo en cuenta sus tiempos y estilos.

- **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

Las TIC, nos ofrecen varias posibilidades en los entornos de aprendizaje:

→ Permiten variadas posibilidades de conexión, comunicación y colaboración entre los alumnos.
→ Generan entornos atractivos, motivadores y que conectan con los intereses del alumno.
→ Ofrecen infinidad de herramientas que generan otras tantas posibilidades de organización y desarrollo de actividades en el aula.
→ La disponibilidad de recursos es inmediata y constante.
→ Permiten adaptar los recursos a los diferentes ritmos de aprendizaje.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: **Metodología relacionada con la competencia TIC**	
Medida	Inclusión en la programación del desarrollo de la competencia digital
Estrategia de desarrollo	Creación de grupo de trabajo
Responsable	Claustro de profesores
Temporalización	Primer trimestre.

ACCIÓN 2: **Utilización de recursos relacionados con las TIC por parte del alumnado**	
Medida	Inclusión en la programación del desarrollo de la competencia digital
Estrategia de desarrollo	Aula virtual, Leocyl, Office 365
Responsable	Claustro y alumnado
Temporalización	Primer trimestre.

ACCIÓN 3: **Utilización de recursos relacionados con las TIC por parte de las familias**	
Medida	Inclusión en la programación del desarrollo de la competencia digital
Estrategia de desarrollo	Aula virtual, Leocyl, Office 365, Kaizala. Creación de manuales para las familias (Manual Teams para familias).
Responsable	Claustro de profesores y familias
Temporalización	Primer trimestre.

ACCIÓN 4: **Utilización de recursos relacionados con las TIC por parte del profesorado**	
Medida	Inclusión en la programación del desarrollo de la competencia digital
Estrategia de desarrollo	Aula virtual, Office365.
Responsable	Comisión TIC, claustro, CFIE y responsables de formación de la Dirección Provincial y familias
Temporalización	Primer trimestre.

ACCIÓN 5: **Unificación de App utilizadas por el claustro**	
Medida	Implementar la utilización de App con una misma contraseña en el centro

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Estrategia de desarrollo	Unificar todas las páginas utilizadas para docencia bajo un solo perfil (perfil de Google para YouTube, Padlet, Genially…)
Responsable	Claustro de profesores
Temporalización	Primer trimestre.

3.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

Durante el primer trimestre se llevarán a cabo diferentes estrategias para la detección de las necesidades formativas del profesorado el centro emplea las siguientes herramientas:

→ Propuestas surgidas de la evaluación de final de curso de los diferentes equipos de coordinación.

→ Propuestas de formación registradas en la evaluación que se realiza tras la consecución de los diferentes cursos de formación que se desarrollan en el centro. Resultados de la autoevaluación de la competencia digital del profesorado (https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/)

→ Informe SELFIE

→ Observaciones realizadas por el Equipo directivo y el coordinador #CompDigEdu.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

→ Elaboración propuesta y seguimiento de PLANES DE FORMACIÓN ESPECÍFICOS.

→ En relación a la formación del profesorado, los equipos de coordinación establecerán espacios para el intercambio de experiencias, asesoramiento y acompañamiento entre los integrantes de cada grupo.

- **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

Este centro participa en el diseño de PLANES ANUALES DE FORMACIÓN, que se van adaptando a las necesidades del centro y que incluyen como prioridad en desarrollo de la Competencia TIC.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1**: Detección de necesidades formativas del profesorado**	
Medida	Evaluación al final del curso sobre la formación TIC durante el curso y recogida en la memoria final
Estrategia de desarrollo	Formación relacionada con las TIC (Aulas virtuales)
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Segundo y tercer trimestre

ACCIÓN 2: **Desarrollo de plan de comunicación interna y externa**	
Medida	Comunicación al claustro de las App utilizadas de forma general e inclusión en el plan de acogida
Estrategia de desarrollo	Presentar el plan de comunicación interna y externa al claustro
Responsable	Equipo directivo y coordinador #CompDigEdu
Temporalización	Octubre a junio

ACCIÓN 3: **Presentación de recursos tecnológicos**	
Medida	Compartir recursos, ideas, metodologías, app... con todo el claustro
Estrategia de desarrollo	Compartir una carpeta en OneDrive para alojar en ella los recursos
Responsable	Equipo directivo y claustro
Temporalización	Todo el curso

3.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos educativos:**

El proceso de evaluación de la competencia digital del alumnado se realiza en base a los descriptores y estándares de aprendizaje que se referencian en la programación didáctica de las diferentes áreas:

- En las diferentes áreas se programan actividades para trabajar contenidos del curriculum empleando recursos digitales y se reflejan los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables en la mayoría de las unidades de la programación didáctica.
- Previo a la sesión de evaluación final, los profesores evalúan el nivel de adquisición de las diferentes competencias en base a los estándares de

aprendizaje referenciados en cada área para el desarrollo de la Competencia Digital.

- En la sesión de evaluación final, la junta de evaluación valora el nivel competencial que cada alumno ha alcanzado cuando se realiza la evaluación de competencias.

- **Procesos organizativos:**

Inclusión de la evaluación de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza dentro de la estrategia de evaluación de los equipos de coordinación didáctica de etapa e interniveles, a partir de los objetivos y actividades vinculadas a las TIC planificados previamente y utilizando la herramienta de evaluación de la propuesta curricular diseñada por el centro.

- **Procesos tecnológicos:**

- Inclusión de aspectos relacionados con la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios digitales del centro dentro de la estrategia de evaluación de los diferentes equipos de coordinación didáctica (Etapa/Internivel, Departamentos y Equipos Motores).
- Empleo de la herramienta de autorreflexión SELFIE.
- Los responsables del Equipo TIC elaboran a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios, que presentan el Equipo Motor de Innovación.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: **Autoevaluación**	
Medida	Autoevaluación personal sobre el uso de las TIC, los recursos del centro y el conocimiento de las App
Estrategia de desarrollo	Crear Forms para recoger esa información competencial.
Responsable	Equipo directivo y coordinador #CompDigEdu
Temporalización	Fin de curso

ACCIÓN 2: **Programaciones**	
Medida	Establecer estándares de aprendizaje por niveles y reflejarlos en las programaciones
Estrategia de desarrollo	Establecer criterios por equipos de nivel.
Responsable	Equipo directivo, coordinadores de nivel y claustro
Temporalización	Todo el curso

3.5. Contenidos y currículos

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

En las diferentes unidades didácticas se recogen los contenidos vinculados a la adquisición de la competencia digital, con criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje evaluables.

- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.**

Los equipos de coordinación didáctica de internivel/etapa del centro realizan una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital coherente y consensuada.

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

Los recursos didácticos digitales compartidos entre profesores que se utilizan en el aula, ya sean de creación propia o recopilados, se organizan en función del área y nivel en el ONE DRIVE compartido por el Claustro de profesores.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: **Competencias en contenido digital**	
Medida	Inclusión en las programaciones de la competencia digital
Estrategia de desarrollo	Revisar y actualización de programaciones
Responsable	Equipo directivo, claustro y comisión TIC
Temporalización	Septiembre

ACCIÓN 2: **Utilización del paquete Office365**	
Medida	Trabajar de forma digital con herramientas como Teams y One Drive
Estrategia de desarrollo	Crear equipos para trabajar o compartir material
Responsable	Equipo directivo, claustro y comisión TIC
Temporalización	Todo el curso

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ACCIÓN 3: **Desarrollo de aulas virtuales en la plataforma Moodle**	
Medida	Inclusión en las programaciones de la competencia digital
Estrategia de desarrollo	Implementar las aulas virtuales y fomentar su uso como apoyo a los contenidos trabajados
Responsable	Tutores
Temporalización	Todo el curso

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Para el desarrollo del Plan TIC se contará siempre con el apoyo y la colaboración de los diferentes sectores de la comunidad educativa, para poder llevarlo a cabo de manera eficiente.

-La Página Web del Colegio, se ha actualizado prácticamente al 100% para que nuestra comunidad educativa e invitados puedan estar al día de lo que sucede en nuestro centro: http://craalijadelinfantado.centros.educa.jcyl.es/sitio/.

Gracias a la página web de centro, la comunidad educativa está al día de las actividades del CRA así como de noticias interesantes tanto para padres como para alumnos. Invitados en general: datos del centro, enlaces a páginas de educación, informaciones generales... Familias: libros de texto, secretaria virtual...

-Aula Virtual

Desde algunas tutorías se han organizado los contenidos de cada curso (desde infantil hasta 6º de primaria), de manera que cada alumno pueda seguirlos de manera autónoma mediante este medio.

También se ha fomentado el uso desde el claustro de profesores para realizar un trabajo colaborativo para la organización de las actividades complementarias.

-Herramientas Office

Fomentamos la utilización de estas herramientas corporativas que son un recurso y un medio de comunicación en nuestro centro entre el profesorado y con las familias.

Redes sociales

Nuestra intención es fomentar el uso de las Redes Sociales para comunicarnos siempre de manera segura.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- **Propuesta de innovación y mejora**

ACCIÓN 1: **Utilización del correo corporativo**	
Medida	Comunicación a través del correo corporativo
Estrategia de desarrollo	Utilización del correo corporativo como soporte para las comunicaciones con las familias apoyándose en otros medios como Kaizala.
Responsable	Tutores y equipo directivo
Temporalización	Todo el curso

ACCIÓN 2: **Página web de nuestro centro**	
Medida	Utilización de la página web como medio de comunicación y visibilización
Estrategia de desarrollo	Fomento de uso de la página web como medio de comunicación y visibilización entre los miembros de la Comunidad Educativa.
Responsable	Equipo Directivo y coordinador #CompDigEdu
Temporalización	Durante todo el curso escolar.

ACCIÓN 3: **Las Aulas Virtuales**	
Medida	Disponer y utilizar el aula virtual Moodle.
Estrategia de desarrollo	Organización desde las diferentes tutorías de los contenidos de cada curso, de manera que cada alumno pueda seguirlos de manera autónoma mediante este medio.
Responsable	Equipo Directivo, coordinador #CompDigEdu y claustro de profesores.
Temporalización	Durante todo el curso escolar.

ACCIÓN 4: **Herramientas Office**	
Medida	Potenciar el uso de las herramientas Office 365
Estrategia de desarrollo	Utilización de estas herramientas corporativas que son un recurso y un medio de comunicación en nuestro centro.
Responsable	Administración, Equipo Directivo, coordinador #CompDigEdu y claustro.
Temporalización	Durante todo el curso escolar.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ACCIÓN 5: **Redes sociales**	
Medida	El uso de las Redes Sociales para comunicarnos siempre de manera segura (mediante los protocolos seguros del INCIBE).
Estrategia de desarrollo	Motivación para un uso seguro de las Redes Sociales.
Responsable	Equipo Directivo, tutores y coordinador #CompDigEdu
Temporalización	Tercer trimestre

3.7. Infraestructura

En cuanto a la red el colegio forma parte del proyecto Escuelas Conectadas, y está a la espera del término de la instalación.

Incluimos un plano de la red de nuestro centro, en la localidad de Alija del Infantado y en la Localidad de Valcabado del Páramo.

La dotación de elementos informáticos en el centro viene determinada por las dotaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

El cuidado de los equipos de aula estará controlado por el profesorado que imparta la clase, y sobre todo por el tutor. Cualquier anomalía observada tanto en ordenadores, portátiles, pizarras digitales, proyectores..., etc., se comunicará al responsable #CompDigEdu del centro y al Equipo Directivo quien tomará las decisiones convenientes.

Los equipos se apagarán al finalizar la jornada escolar. La instalación de software en los equipos estará limitada por las licencias adquiridas por la Administración Educativa para los equipos que nos proporcione al centro.

Las decisiones sobre la instalación de software o aplicaciones deben ser tomadas por el centro ya que la responsabilidad recaerá sobre el equipo directivo. Los ordenadores de aula son un recurso a disposición del profesorado y los alumnos para el empleo habitual durante las sesiones de enseñanza-aprendizaje. Los equipos de las aulas tienen acceso inalámbrico, a internet y disponen de altavoces.

En caso de avería se comunicará al profesor tutor que derivará al Coordinador de medios Informáticos #CompDigEdu para los fallos técnicos a fin de su solución por el soporte técnico CAU SATIC.

Pantallas digitales y proyectores: nuestro centro cuenta con 3 pizarras digitales una en cada localidad y un Panel Digital a la espera de ser adjudicado a futuras aulas en funcionamiento. En cuanto a los proyectores, se dejarán apagados después de su uso.

La sala de profesores, este curso solo dispondrá de un ordenador conectado a la fotocopiadora. Cuando se use de desinfectará adecuadamente.

En nuestro centro hemos determinado una serie de actuaciones para paliar la brecha digital.

Estas actuaciones consisten en una organización de la dotación de miniportátiles para que en caso de confinamiento todos los alumnos dispongan de un dispositivo para poder seguir la enseñanza en sus casas. Además, los 3 ordenadores con wifi se han adjudicado a los alumnos que en su casa no tienen conexión a internet de manera que en caso de necesidad puedan seguir siendo atendidos por el tutor correspondiente. Para una mayor seguridad en el uso y cuidado de estos dispositivos será presciso que las familias rellenen un formulario de compromiso de préstamo.

El mantenimiento de los equipos se hace de acuerdo a la normativa establecida por la Dirección Provincial de Educación de León, registrando las necesidades en la App Central de comunicaciones habilitada para ello. Siguiendo estas instrucciones también comunicamos las averías al servicio CAU SATIC. Cuando ha sido precioso la reparación de un proyector se han seguido las instrucciones del Dirección Provincial y se ha adquirido la pieza de acuerdo a la empresa recomendada.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: **Mantener inventariados actualizados los Equipos**	
Medida	Conocer los recursos TIC de los que dispone el centro
Estrategia de desarrollo	Inventariar el material disponible al inicio del curso
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Inicio de curso

ACCIÓN 2: **Reciclaje del material obsoleto**	
Medida	Almacenar el material obsoleto y que no funciona
Estrategia de desarrollo	Esperar instrucciones para deshacerse de ese material
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Inicio de curso

ACCIÓN 3: **Revisión de los dispositivos**	
Medida	Mantener operativos los diferentes dispositivos y herramientas TIC
Estrategia de desarrollo	Revisiones periódicas de los dispositivos, detección, control y aviso.
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Todo el curso

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.8. Seguridad y confianza digital

El desarrollo del Plan Tic en el centro tendrá siempre como eje vertebrador la utilización de las herramientas y tecnología digitales de una forma segura, educando a nuestros alumnos en el valor de la importancia de la seguridad y confianza digital.

El Equipo Directivo custodia el documento de contraseñas de acceso a la red del centro. Todos los equipos cuentan con un programa antivirus que realiza funciones de filtrado y cortafuegos. Desde el centro se realizan charlas sobre seguridad y confianza digital impartidas desde la Policía y la Guardia Civil en el Plan Director. En la Página Web del centro hay una sección dedicada a este apartado, con enlace al Plan de Seguridad y Confianza Digital de la Dirección Provincial de Educación.

Plan Director para la Convivencia y la Seguridad en los centros educativos y sus entornos de la Guardia Civil e Internet Segura de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

El Centro ha adquirido su correspondiente Certificado Electrónico para efectuar por vía telemática diferentes operaciones con las Administraciones Central y Autonómica, además de realizar diferentes cursos de formación sobre administración electrónica.

Destacamos algunos recursos que nos sirven de apoyo en este centro como: el INCIBE, la Agencia Española de protección de datos, la Guía de seguridad digital para centros educativos y la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre.

En este punto cabe mencionar que, para el uso en situación de cuarentena de los dispositivos de centro, los progenitores deberán rellenar un formulario de compromiso de préstamo.

- **Propuestas de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: **Normas de uso**	
Medida	Establecimiento de normas de uso.
Estrategia de desarrollo	A través de la creación de una comisión.
Responsable	Equipo Directivo, coordinador #CompDigEdu y claustro de profesores.
Temporalización	Inicio de curso

ACCIÓN 2: **Recordatorio de las normas de uso**	
Medida	Recordatorio y vigilancia de las normas de uso.
Estrategia de desarrollo	Vigilancia por parte del equipo docente.
Responsable	Equipo directivo, coordinador #CompDigEdu y claustro de profesores.
Temporalización	Durante todo el curso escolar.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

La actualización constante de los contenidos y recursos digitales es necesaria dada su alta velocidad de cambio, por eso cada curso se ajustará este Plan TIC.

A lo largo del curso, en las reuniones de la comisión TIC, con las aportaciones de los equipos de nivel, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actividades. Estas reuniones serán mensuales y siempre coincidiendo con las reuniones de la CCP.

Al finalizar el curso, se realizará un informe anual sobre el grado de la integración de la competencia digital en el centro y las propuestas de mejora para el siguiente curso, que se incluirá en la Memoria Final.

El objetivo principal del seguimiento y de la evaluación de este Plan TIC de Centro, es conocer el desarrollo, el impacto y los resultados de su aplicación, así como identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora.

Se trata de obtener información y valorar los siguientes puntos:

- Conocer las percepciones y valoraciones de todos/as aquellos que han intervenido en su aplicación y desarrollo.
- Identificar en qué grado su aplicación ha incidido en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Identificar el grado de mejora de las competencias profesionales docentes y en especial la competencia digital.
- Utilización de las TICs como recurso didáctico por el profesorado y alumnado.
- Valorar la influencia que la utilización didáctica de las nuevas tecnologías ha tenido en los resultados escolares y en las capacidades básicas de los/as alumnos/as.
- Conocer cómo ha influido en los aspectos organizativos del centro.
- Conocer y valorar el grado de utilización que se ha hecho de los recursos educativos digitales.
- Valorar el grado de satisfacción de alumnado, profesorado y familias.
- Conocer el seguimiento de la página web, Aula Virtual y redes sociales.
- Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.
- Detectar todos aquellos aspectos susceptibles de mejora y analizar las dificultades encontradas para mejorar el desarrollo del Plan y su aplicación en el aula.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Para la evaluación del Proyecto TIC utilizaremos los siguientes instrumentos: Cuestionario de valoración de la aplicación en la práctica de materiales web y multimedia, y de utilización de recursos TIC.

Esta valoración se realizará a través de auditorías internas y externas:

- Autoevaluación (STILUS)
- SELFIE
- Certificación CoDiCe TIC
- De manera permanente en los equipos de nivel. Las conclusiones se trasladarán al Claustro y al Consejo Escolar. Al finalizar el año académico para elaborar la memoria Final, se tendrán en cuenta todos los resultados de las diferentes formas de evaluación.

4.2. Evaluación del Plan.

Para obtener una información que nos permita evaluar correctamente este plan, utilizaremos los siguientes ítems que vamos a exponer y adjuntamos en un Forms con la rúbrica para valorar su medida de consecución.
Código QR del Forms.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Este Plan TIC pretende ser un instrumento de planificación, integrado en el Proyecto Educativo de Centro, que plasme el desarrollo del tratamiento de la información y la comunicación, de la competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El plan TIC debe recoge los objetivos generales que deseamos conseguir, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares. Aunque el plan TIC guarda una estrecha relación con la "competencia digital", su naturaleza globalizadora, implica que las decisiones tomadas en este documento contribuyan al desarrollo del resto de competencias. Con todo ello pretendemos que desde el ámbito educativo se garantice que nuestro alumnado esté alfabetizado digitalmente a través de la articulación de las áreas curriculares, en torno a las competencias básicas, y en especial la competencia digital.

Como todo plan de centro, está sujeto a futuras medidas de mejora derivadas de su puesta en práctica y de su posterior evaluación. Según los resultados de la Autoevaluación, se modificará el Plan para mejorarlo. Quedará toda la información reflejada en Memoria final o en su caso en la PGA.

EVIDENCIAS PLAN TIC

En este enlace aportamos el vínculo donde pretendemos demostrar nuestro trabajo y nuestra competencia a nivel de centro de la competencia digital.

Administración Aula Virutal de Primaria de Alija

Administración de las Aulas Virtuales CRA DE ALIJA DEL INFANTADO

Aula Virtual Grupo de Profesores

Canales de comunidación interna del centro.

Captura de pantalla (12)

Carpetas Aulas Virtuales CRA ALIJA DEL INFANTADO

Carpetas Aulas Virtuales Intatil CRA ALIJA DEL INFANTADO

Conexiones entre alumnos de diferentes localidades.

Curso Luz negra en el aula.

Evidencias Comunicación Externa.

Formación del profesorado por Teams. Curso Luz Negra en el Aula.

Integración del Panel Digital en el alumnado.

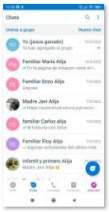

Kaizala

Organización Aulas Virtuales CRA ALIJA DEL INFANTADO

Página web CRA ALIJA DEL INFANTADO

Participación talleres de Seguridad y Confianza Digital de la Dirección Provincial de Educación.

Uso Aulas Virtuales Primaria

Uso de Aulas Virtuales en Infantil

Uso de dispositivos y Aulas Virtuales de alumnos de primaria (1)

Uso de dispositivos y Aulas Virtuales de alumnos de primaria (2)

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU